

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 34 Viernes 19 de febrero de 2010 Pág. 3597

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3454 CARROCERÍAS MONTO, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 112/09, seguido a instancia de doña Arantza Zabala Iracizabal contra "Carrocerías Monto, Sociedad Limitada.", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 16/09, ejecución n.º 112/09), y para el pago de 8.678,33 euros de principal y otros 1.757,49 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Carrocerías Monto, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 15 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100010453-1